



SESION EXTRAORDINARIA N° 178 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 10 de Noviembre de 2011, siendo las 11:37hrs., se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 178 del Concejo Municipal, Presidida por el Concejal **SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ** actúa como Ministro de Fe y Secretaria del Concejo Municipal (S) **SRA. IRMA VARGAS REINOSO**, asiste la Encargada del Departamento de Educación **SRA. FILOMENA SUIL**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER CONCEJAL : SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO CONCEJAL : SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO
CUARTO CONCEJAL : SR. RAMON RUBIO MIRANDA
QUINTO CONCEJAL : SR. RAMON RUBIO MIRANDA
SEXTO CONCEJAL : SR. EUGENIO ROLLANO ESPINOZA

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

II.- Cuenta Alcalde:

III.- Tabla Ordinaria:

1.- ACUERDO PARA APROBAR EL PRIMER ESTADO DE AVANCE DEL FAGEM 2011.-

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que hoy se auto convocó a un Concejo Extraordinario, previo a una reunión de trabajo con el equipo de la Corporación de Desarrollo Social en el cual se trato el primer estado de avance del FAGEM 2011 y pide al equipo que explique de qué se trata el informe para posteriormente tomar el acuerdo.

El Sr. José Saavedra, señala que se entrega el primer avance del informe del FAGEM 2011, porque una vez aprobado por el Concejo Municipal se envía al Ministerio de Educación para que envíen la segunda cuota.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que al aprobar hoy el informe se ajusta a los plazos establecidos por Ley.

Se consulta a los Concejales si tienen algunas dudas.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que todo ya esta consultado.



El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que todo está claro por los informes que se han entregado, además de la factura que se ha agregado el día de hoy.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pide que se entregue una copia a Secretaría Municipal para que quede de respaldo en las carpetas.

La Sra. Filomena Suil, agradece la disponibilidad de los Concejales para apoyar las iniciativas que se han presentado.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que no tiene nada que agradecer porque cuando se entrega la informa como corresponde, es el deber de los Concejales aprobar y apoyar la iniciativa, además espera que esto siga igual para que cuando llegue el momento de aprobar el PADEM se tenga toda la información requerida y no pase lo mismo que el año pasado que por falta de información no se aprobó.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que esta clara la información por lo que no queda más que aprobar el informe.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que él aprueba el informe con las observaciones indicadas por el Concejal Calderón.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que cuando se pide la información es la única instancia que tiene el Concejo para fiscalizar o dar una opinión técnica política en diferentes presupuestos, y pide al equipo de la Corporación que entiendan que es por esas razones que ellos solicitan tantos antecedentes.

Se somete a votación.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO N° 699

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, el primer estado de avance del FAGEM 2011 (fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal).



El Concejal Sr. Patricio Silva, deja constancia en acta que se está cumpliendo con los plazos señalados por Ley, además de dar las excusas correspondientes al Concejal Araya que no alcanza a llegar por razones personales y pide a la Secretaría Municipal que informe al Alcalde del esta Sesión de Concejo Extraordinaria.

La Secretaria Municipal (S), le indica al Concejal Silva que el Alcalde ya esta en conocimiento de la Sesión al igual que el Concejal Araya que se notifico por teléfono de esta Sesión.

Siendo las 11:43hrs., se cierra la Sesión.


MARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

IVR. /ccsu./